



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL 29 DE ABRIL
DEL AÑO 2019**

A las 09:20 horas del día 29 de abril del año 2019, el Concejo Municipal de la provincia de Lamas se reunió en sesión Extraordinaria, con la asistencia del Ing. Onésimo Huamán Daza y los Señores Regidores; Sonia Cristina Linares Dávila, Herman Lozano Coral, Paul Alan Reátegui Sandoval, Cresencio García Flores, Ramiro Sánchez Muñoz, Ivonne Saavedra Mori de Moreno y María de Jesús Philipps Tafur.

Con el quorum reglamentario, el Ing. Onésimo Huamán Daza Alcalde Provincial, declaró abierta la sesión.

El Secretario General, Sr. George López Saavedra, dio lectura al acta de la sesión Extraordinaria del 11 de abril del 2019, que fue aprobada sin observaciones y suscrita.

Seguidamente, dio cuenta que la agenda de la presente sesión es la siguiente:

1. Incremento de transferencias de Recursos a los Centros Poblados del Distrito de Lamas.

Puesto de conocimiento la presente Agenda, el Alcalde Provincial de Lamas, precisó que por tratarse de Sesión Extraordinaria, se pasará directamente a la estación Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA:

Sobre el Punto de la Agenda el alcalde, informo que la Gerencia de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Lamas, emitió el Informe N° 051-2019-GPP-PFT -MPL de fecha 29 de abril del 2019, precisando en ello la disponibilidad presupuestal para las transferencia de recursos a los centro poblados de Pamashto, Wayku y San Antonio del Rio Mayo, según lo programado por el PIA 2019. Resumiendo en el siguiente cuadro:

PIA	EJECUCION	SALDO
50,000.00	12,000.000	38,000.00

Por otra parte menciona en el informe Nota: se otorgara el incremento previo a una modificación presupuestal considerando, que partir de mayo será de S / 3, 000.00.

En ese contexto la Regidora Sonia Cristina Linares Dávila, intervino precisando que en la ejecución de las transferencias el Concejo Municipal del periodo 2019, el concejo municipal en esta gestión no aprobó con acuerdo y además para éste incremento el concejo municipal debe de contar con informe técnico económico. Sobre el particular el Alcalde cedió el uso de la palabra al Gerente de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Lamas, el mismo que manifestó que la ejecución de las transferencias a los Centros Poblados, obedece a la Ejecución del Presupuesto Institucional de Apertura del periodo 2019, la misma que fue aprobada con Resolución de Alcaldía N° 0768-A/MPL del día 27 de diciembre del 2018; El Regidor Herman Lozano Coral, intervino manifestando que solicito información de adecuación de los centros poblados y que hasta la fecha no ha sido informado. Es así que el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Lamas, manifiesta que se debe de realizar la votación con respeto al incremento de transferencia de recursos a los Centros Poblados de Pamashto, Comunidad Nativa Quechua Wayku y San Antonio del Rio Mayo, procediéndose la votación:



Votos a Favor	0 votos
Votos en Contra	1 voto
Abstenciones	8 Abstenciones

La Regidora Sonia Cristina Linares Dávila, sustenta su voto en contra precisando, si bien es cierto que existe la aprobación en el Presupuesto Institucional de Apertura 2019, sin embargo este Concejo Municipal no acordó asignar importe alguno a los centros poblados, así mismo no se nos hizo llegar un estudio económico sobre el incremento de transferencias de recursos.

El concejo municipal después de realizar la votación acuerda:

Acuerdo N° 95.- APROBAR el no incremento de transferencia de recursos a los Centros Poblados de Pamashto, Comunidad Nativa Quechua Wayku y San Antonio del Rio Mayo.

Siendo 11:10 horas del día 29 de abril del 2019, el Alcalde Provincial de Lamas, levantó la sesión.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS

Sonia Cristina Linares Dávila
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS

Ivonne Saavedra Mori de Morúa
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS

Ramiro Sánchez Muñoz
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS

Crescencio García Flores
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS

Paul Alan Reategui Sandoval
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS

Herman Lozano Corai
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS

Karen C. Saavedra Bozaquea
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS

María de Jesús Philipps Tafur
REGIDORA